

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BAXTER ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 18 de junio de 2018 a las 13h00, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N26-117 y Av. Orellana se reúne la representante de los accionistas de Baxter Ecuador S.A., en Junta General Universal.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden, son los siguientes:

- **Baxter Export Corporation**, debidamente representado por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, con un (1) voto.
- **Baxter Holding B.V.**, debidamente representado por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, con tres millones seiscientos veinte y cinco mil ciento ochenta y cuatro (3.625.184) votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Ab. Andrea Torres Ordoñez y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes la totalidad del capital de la compañía, que es de tres millones seiscientos veinte y cinco mil ciento ochenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (3'625.185.00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente el orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017;
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2017;
4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017;
6. Designación de Comisario principal de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios

A continuación, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

PUNTO UNO: Conocimiento del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.

Es

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017, en el que señala: *"Los objetivos trazados para el año 2017 han sido cumplidos. Baxter Ecuador S.A. mantiene altos estándares de calidad en sus productos, los mismos que se encuentran posicionados en el mercado ecuatoriano. Sin embargo, existe el compromiso de superar las metas alcanzadas para el año siguiente (...) Para el año 2018 la empresa se encuentra principalmente enfocada en el incremento del nivel de ventas, la introducción de nuevos productos al mercado para alcanzar este objetivo, además de planes de acción para recuperación de cartera"*.

Después de la lectura y análisis del mismo, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve por unanimidad declarar conocido el informe presentado por el Gerente General de Baxter de Ecuador S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe presentado por el Comisario principal sobre el ejercicio económico del 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el, Comisario principal de la Compañía, Diego Antonio Armendariz Enriquez, respecto al ejercicio económico 2017, que señala: *"(...) la administración ha presentado los estados financieros de conformidad con las NIIF y se ha asegurado que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, mi opinión es que los Estados Financieros de Baxter Ecuador S.A. presentan de manera razonable la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017"*.

La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, da por conocido el informe de comisario principal de Baxter de Ecuador S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico del año 2017, que menciona: *"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BAXTER ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)"*.

La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, da por conocido el informe de los auditores externos de Baxter de Ecuador S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y al estado de

resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la representante de los accionistas.

PUNTO QUINTO: Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017. Los mismo establecen que no se generó utilidades en el año 2017.

PUNTO SEXTO: Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.

El representante de los accionistas resuelve designar al Sr. Diego Antonio Armendariz Enriquez como Comisario para el año 2018. El Gerente General fijará sus honorarios.

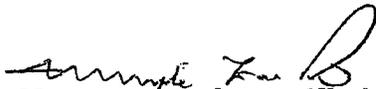
PUNTO SÉPTIMO: Designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios

El representante de los accionistas resuelve designar al señor Aliro Morales Boza como Auditor Externo de la compañía para el año 2018. El Gerente General será quien fije sus honorarios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 13H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

p. BAXTER EXPORT CORPORATION y BAXTER HOLDING B.V


Dra. Margarita Zambrano Albuja
Apoderada


Ab. Diana Emilia Heredia Pincay
Secretaria Ad-Hoc


Ab. Andrea Torres Ordoñez
Presidente Ad-Hoc